

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCA A:

**ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO A PARTICIPAR EN EL “TORNEO INTERESCOLAR STEAM EN RECREA LAND, 2024” BAJO LAS SIGUIENTES,**

### BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del objetivo del torneo:** incentivar en los estudiantes la sana competencia en las ciencias de manera interdisciplinaria a través de la resolución de problemas de razonamiento científico, matemático y computacional, utilizando sus habilidades cognitivas y de trabajo en equipo, además de la evaluación de sus conocimientos en las áreas de STEAM.

**SEGUNDA. – De los participantes:** podrán participar los estudiantes de los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco, inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024. Se recomienda que los estudiantes tengan aptitudes en ciencias, matemáticas o tecnología.

**TERCERA. – De la modalidad:** presencial, en equipos de 4 participantes de una misma escuela.

**CUARTA. – De las categorías:** única.

**QUINTA. – De las etapas:** el torneo contempla dos etapas: eliminatoria y final.

**1ª Etapa - Eliminatoria:** Los equipos participantes realizarán un examen de opción múltiple de 50 preguntas, con duración de una hora y media, con preguntas que abarquen temas abordados en las materias de biología, física, química, matemáticas y tecnología de los tres grados de educación secundaria. Después realizarán un experimento cuya ejecución será evaluada según una rúbrica que será compartida previamente con los participantes en el canal oficial de Telegram® del torneo. Los puntajes obtenidos en el examen y en el experimento se acumularán y los 6 equipos con el mayor puntaje total pasarán a la siguiente etapa.

**2ª Etapa - Final:** Participarán los 6 mejores equipos de la etapa anterior. Los equipos se enfrentarán en un escenario, donde se harán una variedad de dinámicas abarcando trivias, problemas de resolución y de deducción que involucrarán a todos los participantes del equipo y se les otorgarán puntos conforme vayan respondiendo

correctamente. Las reglas de la dinámica también serán compartidas con antelación a través del canal de Telegram® del torneo.

**SEXTA. – Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente link: [bit.ly/RegistroTIESTEAM2024](https://bit.ly/RegistroTIESTEAM2024). Será en equipos de cuatro participantes, los cuales necesariamente tendrán que pertenecer a una misma escuela. Solo se permite un máximo de dos equipos por escuela. El torneo está limitado a 60 equipos.

Durante el registro se solicitará a los estudiantes unirse al canal correspondiente al torneo en la plataforma de mensajería Telegram®, a través del cual se comunicará información importante del torneo. Se puede acceder al canal a través del siguiente enlace: [bit.ly/TelegramTIESTEAM2024](https://bit.ly/TelegramTIESTEAM2024).

La fecha límite de inscripción será el miércoles 20 de marzo del 2024. El torneo no tiene costo alguno para los participantes.

**SÉPTIMA. – De la sede:** el torneo se llevará a cabo en el marco de Recrea Land, en las instalaciones de la Expo Guadalajara: Av. Mariano Otero #1499, Col. Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

**OCTAVA. – De las fechas:** la primera etapa se celebrará el 2 de abril, a la cuál tienen que asistir todos los equipos. El 3 de abril se realizará la etapa final donde solamente deberán asistir los 6 equipos que pasaron la etapa anterior.

**NOVENA. – De los resultados:** los resultados de la primera etapa serán comunicados en el grupo de Telegram® y publicados en la sede del evento el día siguiente. Los ganadores de la etapa final serán determinados inmediatamente al finalizar la competencia.

**DÉCIMA. – De los ganadores:** se seleccionarán a los equipos ganadores según su puntaje en la Etapa Final. En caso de empate, tendrá prioridad el equipo con mayor puntaje en la etapa eliminatoria. Si aún persiste el empate, se priorizará al equipo con mejor puntaje en el desafío práctico.

Lugar	Número de equipos ganadores	Total de ganadores de la competencia
Primero	1	4
Segundo	2	8
Tercero	3	12

Los ganadores obtendrán un reconocimiento y una medalla. Además, tendrán la oportunidad de participar en eventos y concursos nacionales e internacionales en el área de informática, matemáticas y ciencias en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Además, los ganadores tendrán la oportunidad de ser parte de la red Recrea Talento y se les invitará a participar en eventos y concursos nacionales e internacionales en el área de informática, ciencias, artes y matemáticas en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. – Del Comité Organizador:** es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores de acuerdo a la base DÉCIMA y estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación del Programa SMAR; y
- Un representante de la Coordinación del Programa STEAM.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: [cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx](mailto:cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA SEGUNDA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: [https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP\\_CGEDS\\_SEJ\\_Agosto\\_2023\\_Simplificado.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf)

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA TERCERA. – Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA CUARTA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el miércoles 20 de marzo de 2024.

**DÉCIMA QUINTA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2024**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**